

**PALABRAS DEL
DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN
DEL LIBRO
"JUSLABORALISMO EN IBEROAMÉRICA",
EDITADO POR LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES, EN HOMENAJE
AL DR. VÍCTOR M. ÁLVAREZ. 1991**

Rendir homenaje es una tarea fácil y grata. Recibirlo con dignidad es difícil y complejo, para quien merece el homenaje. Por eso, en este momento, mi labor no tiene mayor problema. Para el Dr. Álvarez en cambio la situación es diferente. No puedo decir desde cuando conozco al Dr. Víctor M. Álvarez de “vista, trato y comunicación”, como dicen algunas actas procesales. Le tenía, sin tener con él mayor amistad, un especial respeto por una razón sentimental, la de haber sido el sucesor, en el Sillón número 22 de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, de mi tío, Don Rafael Martínez Mendoza, a quien me unieron particulares vínculos de cariño.

Cuando ingresé a la Academia ya el Dr. Álvarez era el secretario, cargo que desde entonces ha venido ejerciendo. Me llamó la atención su forma de manejar la Secretaría, en especial la de redactar las Actas de las sesiones académicas, no solamente con pulcritud sino en manera tal que pocas veces daban lugar a observaciones y en donde, siempre sabía resumir, de manera precisa, lo tratado incluso cuando el debate hubiese tenido cierto calor.

Al asumir yo la Presidencia de la Corporación y ejercerla durante dos años, me fue necesaria una relación más cercana con el Dr. Álvarez, no solamente por la frecuencia de nuestras comunicaciones, en ocasiones casi diaria, sino porque resultaba indispensable, para mi manera de entender la dirección de la Academia, estar en permanente contacto con los demás miembros de la Junta Directiva para cruzar ideas sobre proyectos, problemas, previsiones administrativas u otros aspectos de la normal actividad de la Institución.

Ello me permitió conocer de cerca la actitud del Dr. Álvarez tanto en las reuniones de la Junta como en sus conversaciones privadas. Y si algo me agrada de ese tiempo, es haber podido tener la oportunidad de

darme cuenta de las cualidades de este eminente venezolano, hombre sabio, discreto, prudente, bondadoso, trabajador, equilibrado y recto.

Me explico perfectamente que un grupo muy importante de juristas, veinticinco de otros países de América y de España y veintitrés venezolanos, hubiesen asumido la tarea de preparar, cada uno de ellos una monografía, todas sobre temas laborales, para formar este volumen de homenaje a Víctor M. Álvarez.

Las afirmaciones deben ser explicadas.

El Dr. Álvarez es hombre sabio, porque ha tenido la conducta de mantener su formación de jurista en permanente posición de estudio y de actualización de conocimientos, con tal intensidad, que constituye un auténtico modelo. Véase por ejemplo su trabajo sobre las “Innovaciones tecnológicas y su efecto en el derecho laboral”, que tiene el particular interés de reflejar una posición intelectual evidente, al observar cuidadosamente la manera cómo afecta al Derecho el fenómeno de la evolución de la tecnología, que no siempre es fácil de aceptar para los hombres de leyes, acostumbrados a la estabilidad de los Códigos.

Es un hombre de trabajo, porque aparte de su actividad profesional no suspendida, tiene la característica de su constante presencia en las múltiples reuniones internacionales de juristas que estudian el Derecho del Trabajo y asiste a ellas, no solamente con la presencia física sino con la activa participación de quien presenta ideas y contribuciones que además demuestran su constante estudio de la actividad de la Organización Internacional del Trabajo.

Es un hombre equilibrado, porque estamos acostumbrados a ver, en muchos de los especialistas en el Derecho laboral, la costumbre de pronunciarse siempre en un determinado sentido, es decir, el que representa los intereses del patrono o el de los trabajadores. Álvarez estudia la relación laboral en su sentido de justicia, que protege al trabajador sin atropellar al patrono.

Es una persona bondadosa porque ha tomado, como norte de su vida, además de practicar la doctrina romana, acogida por Alfonso X El Sabio en sus “Partidas” para definir la justicia, de vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo, adoptar no solamente el no hacer daño sino por el contrario hacer bien, como está de manifiesto en su continua relación humana.

Quienes le tratamos sabemos que abunda en discreción y en prudencia. Discreto es el hombre que sabe tener sensatez en sus juicios, tacto en sus expresiones, oportunidad en sus criterios. Prudente aquella virtud cardinal que enseña a diferenciar lo que es bueno de lo que es malo, a practicar la templanza y la moderación.

Y es un venezolano eminente porque, además de lucir en el país sus obras, sus libros y sus trabajos, supo y pudo salir al exterior y ser respetado: podemos leer en las páginas del jurista ecuatoriano, Dr. Jorge W. Villacrés Moscoso, cómo en una reunión que en 1980 tuvo lugar en París, en la centenaria Universidad de la Sorbona, para estudiar las actuales tendencias jurídicas en el mundo, un orador francés y otro norteamericano, al referirse al Derecho en Hispano América y a sus más distinguidos representantes, citaron a Víctor M. Álvarez como de los más representativos en el Derecho del Trabajo.

Me he sentido honrado en ser amigo del Dr. Álvarez y por eso quise, en estas páginas no referirme a su concepción del Derecho sino a su cualidad humana, pues el jurista, antes de serlo y para serlo, tiene que ser una persona en quien priven, como en el caso de Álvarez, las mejores cualidades espirituales pues de no ser así, será o una máquina abstracta o un instrumento de maldad.